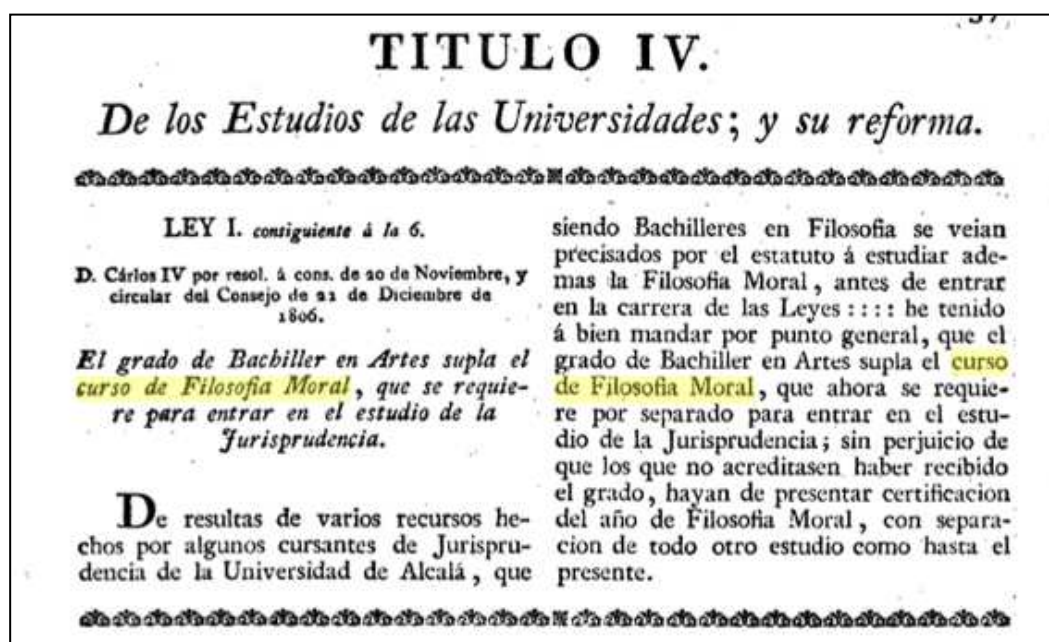


“Que con D. Pedro Aceituno Cortés²⁴, vecino de Talavera de la Reina, trató comprarle 926 cabezas de ganado lanar fino trashumante rehechas con el derecho de posesión a diferentes hierbas, y con el ánimo que éstas fuesen para el dicho D. Francisco y su hermano D. Juan José Fernández Manrique, vecino del Lugar de Campisábalos, de dicha Jurisdicción de Miedes, partiéndolas, según lo tenían estipulado. Y que en efecto, consumado el trato de compra de dichas 926 cabezas, a precio de 42'5 reales cada una. Pasó el mayoral Andrés Sanz, vecino de Campisábalos, con Poder especial del compareciente para el otorgamiento de la Escritura y su respectiva entrega del ganado, haciendo para su paga ciertos plazos y condiciones que en dicha Escritura constan, y a ella se remite, la cual fue otorgada el 3 de mayo del corriente año en la expresada Villa de Talavera, ante el escribano del número de ella. Pero no se otorgó más que a favor de dicho compareciente D. Francisco, por no haber remitido a tiempo su Poder el expresado su hermano D. Juan José.

Y ahora, habiéndose avistado los dos, y tratado el asunto con el mayor cuidado, se han convenido el que éste se quede con el referido ganado por hacerle más al caso, según su trato y mutuo consentimiento por todo ello en la forma que más haya lugar por derecho: el dicho D. Francisco Fernández Manrique, hace e hizo venta real y formal traspaso de las ya citadas 926 cabezas de ganado lanar fino, en el nominado D. Juan José Fernández Manrique, su hermano, y en el mismo precio cada una de 42'5 reales, que importan la cantidad de 39.355 reales, con tal que sean hechas y rehechas a estilo de ganadería, y con los pastos y hierbas suficientes para ellas, aseguradas estas sin el menor reparo ni objeción...”

Concluye el Protocolo de Traspaso con las habituales fórmulas protocolarias, firmando ambos hermanos y el escribano que dio fe de ello.



NOVÍSIMA RECOPIACIÓN

²⁴ **Pedro Aceituno Cortés de Velasco**. Hidalgo. Desempeñó los cargos de Regidor Perpetuo de Talavera, Notario, Procurador Síndico General de Talavera y su Tierra, Alcalde de la Hermandad Nueva de Toledo y Secretario Honorario del Tribunal de la Inquisición de la Corte. Durante la ocupación francesa lo encontramos como Maestrante de la Real Ronda y solicita que se decrete que ningún oficial de las tropas imperiales le prive del uso del uniforme que luce como Maestrante, dados los problemas que continuamente tiene con las columnas móviles francesas, que le tienen por oficial insurgente (AHN. CONSEJOS 49614, Exp 16, (1811-1813).